

Martillo Banco Popular – Catálogo de Precios

Subasta Virtual

***** CATALOGO SAE *****

Fecha y Hora de Impresión: 23/09/2021 05:59

Pag. 1 de 4

Sociedad de Activos Especiales SAS- - NIT 9002654083

Lote No. 1

Motonave, Marca SUNSEEKER, Tipo Recreo, Año 2007.

Yate de Lujo, Identificado con el nombre K YEYE; Modelo 50 MANHATTAN SEDAN CRUISER SUNSEEKER; Material del Casco PRFV; Propulsión Diesel Interno, Potencia 1600 HP, TRB 23.42 Ton, TRN 23,4 Ton, Eslora 16 Mts, Manga 4,64 Mts; Puntal 1,98 Mts; Calado 1,2 Mts; Puerto de Registro Panamá; Matricula Panameña 41504-10-CH / 40537-PEXT-1, anclada en Marina Turística / Santa Marta / Magdalena / Colombia .

La planta propulsora consiste en dos motores Diesel marca NAN modelo D2876 LE423 de 800HP@2300RPM, marinos de cuatro tiempos, para un total de 1600 HP. En la embarcación falta Turbo Compresor al motor de Babor.

Para asistir a la exhibición los interesados deberán tener en cuenta las condiciones mencionadas en el presente catalogo y enviar su solicitud de visita desde el día 27 septiembre al 13 de octubre de 2021 hasta las 04:00 PM, al correo electrónico: jose_martinez@bancopopular.com.co, con copia al correo elmartillo@bancopopular.com.co con los siguientes datos: Nombres y Apellidos de quien asistirá, Cédula de Ciudadanía, Empresa; Nit; Correo Electrónico; Número de Celular; para lo cual a vuelta de correo se notificará su inscripción con base en la información recibida.

Se advierte a los interesados, compradores, u oferentes que este bien procede de una extinción de dominio o Enajenación Temprana, de la que habla la ley 1708 del 20 de enero de 2014 y modificada por la ley 1849 del 19 de julio de 2017, así como del decreto 1760 del 01 de octubre de 2019 y todas las demás normas que lo modifiquen. La SAE S.A.S. suministrará los documentos necesarios para el traspaso tales como sentencia judicial de extinción de dominio o resolución de enajenación temprana, así como los demás documentos necesarios para el traspaso.

Para este lote se recibirán ofertas virtuales para pre-adjudicación, previa constitución del depósito de seriedad de la oferta requerido por el lote ofertado.

El presentar la oferta no implica aceptación de esta y el Martillo del BANCO POPULAR ni la SAE S.A.S reconocerán valor económico alguno por perjuicios, además se reserva el derecho de justificar la decisión adoptada por la SAE S.A.S.

La mejor oferta será informada a la SAE S.A.S el día hábil siguiente a la subasta, quien validará ante las listas y consultas de inhabilidades que así lo requiera la SAE S.A.S. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación, la SAE S.A.S. informará a el Martillo del BANCO POPULAR de la decisión adoptada, y este notificará al día hábil siguiente la liquidación al oferente al correo electrónico que haya informado, para que el adjudicatario cancele dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación: (a) el saldo restante de la adjudicación (b) la comisión del Martillo y el IVA sobre la comisión.

Condiciones de Pago.

- 1. Depósito de seriedad de la oferta.** 20% del valor del precio base de subasta
- 2. Aprobación de la pre-adjudicación.** Por parte de la SAE SAS 3 días hábiles.
- 3. Expedición de acto administrativo de transferencia al FRISCO.** Por parte de la SAE 8 días hábiles.
- 4. Firma del Contrato de Compraventa.** Se realizará dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación.
- 5. Cancelación del saldo de la adjudicación.** Dentro de los 90 días calendario siguientes a la firma del contrato de compraventa, en tres cuotas mensuales de igual valor.
- 6. Matricula.** A partir de la fecha de cancelación del saldo de adjudicación, el comprador tendrá 20 días hábiles prorrogables para radicar y obtener la matricula a su nombre.
- 7. Entrega del bien.** La entrega del bien por parte de la SAE SAS se realizará cuando se verifique la matricula del bien a nombre del comprador dentro de los 10 hábiles siguientes a la autorización dada por la SAE SAS.

La embarcación es de bandera panameña, la dirección marítima de este país inició la cancelación de la matricula, la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS por vía diplomática está verificando este trámite.

En caso de que al adjudicatario le sea objetado la matricula de la embarcación por documentación faltante o requiera a presentar nueva documentación, el adjudicatario contará con diez (10) días calendario a partir de la expedición de la notificación, para lo cual deberá presentar ante el Martillo del BANCO POPULAR y a la SAE SAS copia de la radicación, de no realizarlo se aplicará la quiebra de la adjudicación con la consecuente pérdida del valor del 20% del depósito de seriedad y se le inhabilitará para participar en eventos del Martillo del BANCO POPULAR por el tiempo de un (1) año.

Martillo Banco Popular – Catálogo de Precios

Subasta Virtual

***** CATALOGO SAE *****

Fecha y Hora de Impresión: 23/09/2021 05:59

Pag. 3 de 4

El adjudicatario deberá adelantar, previa a la presentación de la oferta en la subasta pública, la indagación por su cuenta de los trámites, tiempos y costos que debe asumir para el traspaso, asimismo soportarse en empresas legalmente constituidas para adelantar dichos trámites, incluida las consultas ante la autoridad competente y la DIMAR. La SAE SAS facilitará toda la documentación necesaria para el traspaso, una vez se haya: (a) cancelado el valor total de la adjudicación, (b) el Martillo del BANCO POPULAR entregue el acta adjudicación y (c) suscriba y autentique, con reconocimiento de contenido ante un notario público el contrato de compraventa entre el adjudicatario y la SAE S.A.S.

Para realizar dichos trámites de traspaso el adjudicatario contará con veinte días (20) días hábiles, a partir de la suscripción del contrato de compraventa para obtener el documento legal que lo acredita como propietario del bien adjudicado, sin este documento no se efectuará la entrega de la embarcación por parte de la SAE S.A.S. En el evento de requerir un mayor tiempo para obtener el documento que los acredita como propietario del bien adjudicado, será necesario elevar ante la SAE S.A.S., por parte del adjudicatario, con quince (15) días hábiles antes del vencimiento del plazo acordado en el contrato de compraventa, la prorroga debidamente justificada y documentada para la aprobación por parte de la SAE S.A.S.

Para la entrega de la embarcación el adjudicatario deberá exhibir ante la SAE SAS, el original del documento que emite la autoridad colombiana competente (Certificado de Matrícula) que demuestra la propiedad a nombre del adjudicatario.

Para conocimiento de los interesados en la página web www.elmartillo.com.co se encuentran publicados los siguientes documentos que hacen parte de la subasta y del acta de adjudicación: Catálogo de Venta, Condiciones Generales Martillo, Condiciones Especiales para Embarcaciones de la SAE SAS; Contrato de Compraventa SAE - Adjudicatario. Para consultarlos ingrese así: dar clic en el "botón ventas virtuales", seleccionar el número del lote, pulsar el botón "Ver Más" y dar clic en el botón "Ver Condiciones Especiales", estas hacen parte integral del acta de adjudicación.

Solicitud No. C00191321143

Inventario No. C00191321593

20% ==>\$ 133.552.564

\$667.762.820

Se pueden Observar en:

Marina Turística Santa Marta -

Martillo Banco Popular – Catálogo de Precios

Subasta Virtual

***** CATALOGO SAE *****

Fecha y Hora de Impresión: 23/09/2021 05:59

Pag. 4 de 4

Santa Marta – Magdalena

Días y Horario de Exhibición: Cita Previa correo:

jose_martinez@bancopopular.com.co

Celular: 3153552560